

## IX. Toma de posesión

25. El aspirante o aspirantes propuestos por el Tribunal, una vez nombrados, deberán tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, salvo el supuesto de que sea aplicable lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En el acto de toma de posesión, se prestará juramento de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

## X. Normas finales

26. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

27. Si se produjeran en lo sucesivo cambios oficiales en los planes de estudio de las respectivas Facultades o en la estructura orgánica de la enseñanza, en especial de los Departamentos universitarios, los Profesores designados podrán ser adscritos por el Ministerio de Educación y Ciencia, mediante Orden motivada, al desempeño de la disciplina que haya venido a sustituir o a desarrollar la que tenían dentro de su Universidad.

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Patológica», de la Facultad de Medicina de Granada, por la que se convoca a los opositores.*

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 13 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía Patológica» de la Facultad de Medicina de Granada, para hacer su presentación el día 15 de noviembre, a las nueve treinta horas de la mañana, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid).

En dicho acto, los señores opositores harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la asignatura y demás méritos que pudieran aportar.

El Tribunal dará a conocer, asimismo, a los señores opositores el acuerdo tomado en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Luis Zamorano Sanabria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de traslado en el Cuerpo de Ingenieros Navales dependientes de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Próxima a producirse la vacante de Jefe de la Inspección de Buques de Vizcaya por jubilación del que la desempeña, que pasará a dicha situación el día 28 del próximo mes de noviembre.

Vistos los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento Orgánico del mencionado Cuerpo, aprobado por Decreto 2700/1965, de 22 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Subsecretaría de la Marina Mercante y por la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales,

Esta Subsecretaría tiene a bien convocar concurso de traslado para la provisión de dicha vacante y sus resultas, previa propuesta preceptiva del Tribunal designado al efecto y en el que podrán tomar parte todos los Ingenieros del Cuerpo en servicio activo que reúnan las condiciones reglamentarias para concursar.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias y relaciones de méritos que deseen les sean tenidos en cuenta en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán efectuarlo en los lugares previstos en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

El Tribunal calificador de este concurso, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 26 de los corrientes, estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Pérez de Bricio, Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales.

Vocales: Ilustrísimo señor don Fernando de Rodrigo Jiménez, Inspector general de Buques, e Ilustrísimo señor don Luis Santomá Casanior, Vicepresidente del Consejo Superior del Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de tres plazas de Jefe de Subnegociado de la misma.*

La presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 6 de octubre del corriente año, aprobó la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de tres plazas de Jefe de Subnegociado de esta Diputación.

## Aspirantes admitidos

- D. Aldo d'Ambrosio Gomáriz.
- D. Elia Cano Manich.
- D. Antonio Domínguez Ballester.
- D. Antonio Esquerro Amargos.
- D. Florencio Ferrán Coromina.
- D. Eduardo Garrido Lagunilla.
- D. Juan Luis Giner Puche.
- D. Ignacio de Goytisolo Coll.
- D.<sup>a</sup> María Llanos Rius Belda.
- D.<sup>a</sup> María Rosa Mandoli Tost.
- D. Juan Antonio Martí Bague.
- D. Jaime Miralles Via.
- D.<sup>a</sup> María del Pilar Pona Gil.
- D. Joaquín Pérez Verdguer.
- D. Jesús Salvador Serra.
- D. Eduardo Tarrats Fontanelles.
- D. Ramón Valero Alentorn.
- D. Fernando Viñas Puigcarbo.

## Aspirantes excluidos

- D. María de la Concepción Sanfeliz Permanyer.
- D. Melchor Vilagrassa Ramis.

Por no estar en posesión del título exigido en la base 2.<sup>a</sup> de la convocatoria.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 5.<sup>o</sup>, apartado 2.<sup>o</sup>, del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, conforme el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, transcurrido el cual sin que se hayan formulado ninguna, quedará definitiva y firme la relación anterior.

Barcelona, 16 de octubre de 1971.—El Secretario accidental.— Visto bueno: El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—6.739-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se transcribe relación de concursantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de cuatro plazas de Jefe de Negociado de la misma.*

La presidencia de esta excelentísima Diputación Provincial, por Decreto de fecha 7 de octubre del corriente año, aprobó la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión de cuatro plazas de Jefe de Negociado de esta Diputación.

## Aspirantes admitidos

- D. Claudio de Bost Robert.
- D.<sup>a</sup> María Carmen Comas Valls.
- D.<sup>a</sup> Rosa Duard Canadell.
- D.<sup>a</sup> Julia Jimeno Vidal.
- D. Carlos Kofler Tabernero.
- D. José Luis Montano Canals.
- D.<sup>a</sup> Magdalena Morés Rey.
- D. Eduardo Pou Giménez.
- D. Luis Salafranca Ribera.
- D.<sup>a</sup> María Dolores Serra Goday.